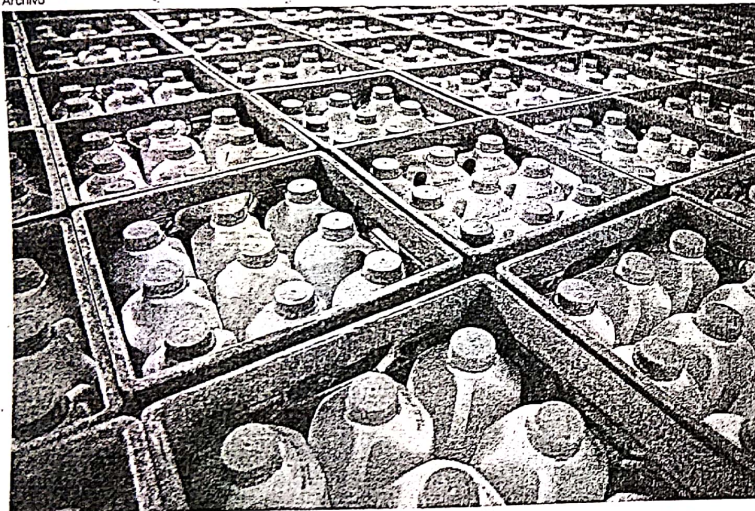


Orden federal ratifica el acuerdo sobre la leche

Archivo



LA ALEGACIÓN DE LOS ganaderos es que el pacto entre Vaquería Tres Monjitas y Suiza Dairy con el Gobierno hace "insostenible" su labor y que se verán obligados a cerrar sus empresas.

VELAN CUMPLIMIENTO • Ganaderos recibirán al menos 80 centavos por litro, pero alegan que pierden 14

Se efectuará un estudio para asegurar márgenes de ganancia

MARIANA COBIÁN
mariana.cobian@grmedia.com

El juez federal Daniel R. Domínguez ratificó el acuerdo al que llegaron las plantas procesadoras Vaquería Tres Monjitas y Suiza Dairy con el Gobierno de Puerto Rico.

Domínguez destacó que las procesadoras de leche, la secretaria de Agricultura, Myrna Comas, y el secretario de Justicia, Luis Sánchez Betances, llegaron a un acuerdo el 29 de octubre.

La orden estipula que todas las cláusulas del acuerdo ejecutado se deben incorporar tal como están; que la corte retiene jurisdicción para propósitos de cumplimiento por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2017; que los secretarios de Agricultura y de Justicia y personal de la Oficina para la Re-

66

DANIEL R. DOMÍNGUEZ

Juez federal

"Este caso está ahora cerrado para propósitos estadísticos, dado a que la corte, sin embargo, retendrá jurisdicción para propósitos de cumplimiento de todas las cláusulas del acuerdo..."

99

glamentación de la Industria Lechera (ORIL) deberán informar los términos y condiciones del acuerdo a sus sucesores, en especial en términos económicos que deben cumplirse; que el gobierno deberá requerir que se cumpla el acuerdo a las agencias y departamentos involucrados; y que no incluye a la Asociación de Ganaderos de Puerto Rico (PRDFA), ya que tie-

nen otro caso radicado. Poco menos de 24 horas después de que se llegara al acuerdo, la Industria Lechera de Puerto Rico (Indulac) presentó una moción urgente para que no fuese ratificado.

El miércoles hizo lo propio la Asociación de Ganaderos de Puerto Rico, que solicitó se rechazara el acuerdo, y realizaron una manifestación frente al Tribunal Federal de Hato Rey en contra del mismo.

El pacto -que puso punto final al pleito incoado en 2004- eliminó la posibilidad de un nuevo aumento en el precio de la leche, que estaba programado para entrar en vigor la semana pasada.

Comas detalló que el mismo contempla pasar \$58.8 millones del Fondo General al Fondo Especial para Eficiencia de la Industria Lechera con el fin de pasarlo a las plantas de Tres Monjitas y Suiza para remodelar las instalaciones. Anualmente se pagarán \$15 millones, por tres años.